



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE TULUM
 Dirección General de Desarrollo Urbano Y Ecología
 Dirección de Desarrollo Urbano



LICENCIA DE USO
 DE SUELO DE GIRO
 COMERCIAL

No. de Licencia:	153	No. de Expediente:	LUSCC 19-108	
Fecha de autorización:	20	05	2019	
	DÍA	MES	AÑO	

CONFORME AL PROGRAMA DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO, EL USO DE SUELO QUE CORRESPONDE AL PREDIO ES: **Cn42 (CORREDOR NATURAL)**

UBICACIÓN DEL PREDIO			
REGIÓN:	MZA.:	LOTE:	LOCALIDAD:

Nombre del propietario: [REDACTED]
 Dirección: [REDACTED]

DESCRIPCIÓN DEL GIRO COMERCIAL AUTORIZADO:
 SE AUTORIZA EL USO DE SUELO COMERCIAL PARA EL ESTABLECIMIENTO DENOMINADO "CASA AMBAR CENOTE" COMO GIRO COMERCIAL DE "HOSQUEAJE" CON UNA SUPERFICIE DE 687.54 M²

ANTECEDENTE

LICENCIA DE REGULARIZACIÓN OBRAS NO. 2 Y
 N° DE EXP. DDU 17-1000, EMITIDA POR LA DIRECCIÓN
 GENERAL DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA
 DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE TULUM

	COSTO
USO DE SUELO COMERCIAL:	[REDACTED]
TOTAL	[REDACTED]

VERSION PUBLICA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE TULUM
 04 JUL 2019
 DIRECCION DE INGRESOS
Recibi Original

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
 DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA
 H. AYUNTAMIENTO DE TULUM Q. ROO
 SELLO DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

[REDACTED] MUNICIPAL	ING. ENRIQUE JAVIER PRECIADO MEDIERO Revisó Director de Desarrollo Urbano	C. GUSTAVO MALDONADO SALDAÑA. Autorizó Director General De Desarrollo Urbano y Ecología
----------------------	---	---

ESTE DOCUMENTO NO TIENE VALIDEZ COMO LICENCIA, SI CARECE DE FIRMAS AUTORIZADAS Y SELLOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA, ASÍ COMO DE LA TESORERÍA MUNICIPAL. LA PRESENTE LICENCIA NO ACREDITA LA PROPIEDAD O POSESIÓN DEL PREDIO Y NO LO EXIME DE OBTENER LOS PERMISOS Y/O AUTORIZACIONES DE LOS DEMÁS ORDENES DE GOBIERNO.